

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente N°: 8379/00

**Iniciador: Ministerio de Bienestar Social.
Subsecretaria de Coordinación MBS.-**

Extracto: S/ adquisición de medicamentos para abastecer a los distintos E.A. de la Provincia de para el ejercicio 2001.-

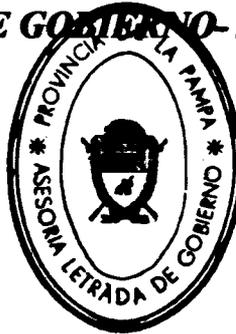
DICTAMEN N° : 0285/01

Señora Ministro de Bienestar Social:

Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fs. 1664/1667 de autos.

En el aspecto formal, deberán salvarse las diferencias observadas entre el texto propuesto y las órdenes de Provisión de fs. 1572 y en la adjudicación a Klonal SRL Laboratorios el item 53 alternativa.--

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa, 06 MAR/2001
CD/mfg.-



[Handwritten signature]
Dr. PABLO LUIS LABELLOS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa